

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con trece minutos del día miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; y el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías, presentaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenos días a todos y a todas. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido, el Secretario del

Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Informo a este Cuerpo Colegiado que la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, solicitó sea incluido en el numeral cuarto, relativo a los asuntos en cartera, el Punto de Acuerdo con número de oficio cero noventa y siete, diagonal, dos mil diecinueve, de fecha ocho de abril del año dos mil diecinueve. Es cuanto Señor Presidente, está a la consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la inclusión del Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora, Licenciada María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, en el sentido de incluir dentro de los asuntos en cartera, el Punto de Acuerdo con número de oficio cero noventa y siete, diagonal, dos mil diecinueve. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el desarrollo de la presente sesión".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de abril del año dos mil diecinueve. Así mismo, comunico al Honorable Pleno, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo el Secretario del Ayuntamiento concluido la lectura del orden del día, agregó lo siguiente: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los

acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve, como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual con la aprobación para incluir al presente orden del día el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. - - - -**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve”.- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve”.- Acto seguido el**

Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve”.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del Punto de Acuerdo con número SPM/216/2019, de fecha 05 de abril del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe que el Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de su Director se integre al Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo 2019 – 2021, de la siguiente forma: 1.- C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional, como Presidente del Sistema. 2.- Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal, como Secretaria Ejecutiva; y, 3.- Los CC. Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal; Tania Caballero Navarro, Regidora de Hacienda Municipal; Pavel Renato López Gómez, Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial; María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social; Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología; los Agentes Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de su Director, todos como integrantes del Sistema Municipal. Segundo.- El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de su aprobación. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de

Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SPM/216/2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al último asunto en cartera, y es el Punto de Acuerdo del que se aprobó su inclusión en el presente orden del día, el cual es con número RSSyAS/097/2019, de fecha 08 de abril de 2019, suscrito por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; mismo que en su parte conducente se describe de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorte a los Agentes Municipales y de Policía, para realizar y difundir acciones que permitan lograr de forma efectiva la disminución o erradicación de los vectores causantes del dengue, zika y chikungunya, entre otros, mediante la implementación de actividades que ayuden a la sanidad, las cuales deberán ser informadas a la Dirección de Comunicación Social y de Relaciones Públicas del Municipio, junto con las imágenes que las respalden. Segundo.- Se solicite la colaboración de la Dirección de Servicios Municipales para el traslado de residuos sólidos urbanos (RSU) y el acompañamiento en materia de salud municipal a las trece autoridades auxiliares para que lleven a cabo exitosamente las acciones en materia de disminución o erradicación de los vectores causantes del dengue, zika y chikungunya, entre otros. Tercero.- Se instruya a la Dirección de Comunicación Social y de Relaciones Públicas hacer la difusión a través de las páginas de internet del Municipio de las acciones realizadas por los Agentes Municipales y de Policía, utilizando el hashtag o etiqueta #VacacionesSinDengue, y las imágenes correspondientes...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidora Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. La arbovirosis es un término utilizado cuando se hace referencia a una serie de virus que son transmitidos por vectores: Zancudos, arañas, chinches, moscas, alacranes, etcétera, por medio de picaduras, mordeduras y

exposición a excrementos; estos virus son los causantes del dengue, del zika y la chikungunya, entre otras enfermedades. La arbovirosis es un importante problema de salud pública ya que se extiende cada vez más y están todos estos vectores adoptando nueva adaptabilidad. Con programas de prevención y control, así como el fortalecimiento de aspectos, como la vigilancia y pronta respuesta a los brotes, y la colaboración intersectorial, se puede lograr su disminución, incluso su erradicación. Se han organizado jornadas que buscan eliminarlos, estrategias creadas por el Gobierno Federal, apoyadas por los Gobiernos Estatales y Municipales, que posibilitan el control de vectores y el alertamiento a la población sobre los riesgos a la salud por infección de dengue, zika, chikungunya, entre otros. Para la edición dos mil diecinueve, de la Primera Jornada Nacional de Lucha Contra las Arbovirosis, se ha convocado a instancias gubernamentales de diversos sectores, municipios, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, para que participen en las actividades que coadyuven a la reducción del riesgo de transmisión. La Jornada dio inicio este lunes ocho de abril y culmina el viernes doce del presente, y contará con la participación de las treinta y dos Entidades Federativas. De acuerdo al boletín epidemiológico, el Sistema Nacional Único de Información de Vigilancia Epidemiológica emitido por la Secretaría de Salud relativo a la semana decimotercera de dos mil diecinueve publicada el ocho de abril pasado, no se ha presentado ningún caso de zika y chikungunya en Oaxaca, es por ello, que el tema más relevante a evitar es el contagio por dengue, ya que al cierre de dos mil dieciocho los casos e incidencia de este enfermedad por Entidad Federativa, colocaron a Oaxaca en el séptimo lugar a nivel federal con trescientos cuatro casos, y en el décimo lugar a nivel federal, con base a la tasa de incidencia, siendo de siete punto cuarenta y cuatro casos por cada cien mil habitantes. La relevancia de las jornadas que buscan la eliminación de los vectores para lograr la disminución o erradicación de las arbovirosis en nuestro Municipio, se debe a que a nivel estatal, el Municipio de Oaxaca de Juárez ocupó el segundo lugar en casos confirmados de dengue al cierre de dos mil dieciocho, en relación a Valles Centrales, los cuatro municipios más afectados por dengue son Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlan. Otro notable dato es que en comparación con dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, se observa un incremento de casos a partir de la semana epidemiológica número uno de dos mil diecinueve, con treinta y nueve punto dos casos por promedio por semana. De acuerdo a información proporcionada por el Jefe del Departamento de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector de los Servicios de Salud de Oaxaca, hasta el cierre de la semana

epidemiológica número trece de este año, no se ha presentado ningún deceso; esto es muy importante y bueno. La clasificación actual de casos de dengue, es dengue no grave, con las siglas DNG; dengue con signos de alarma, DCSA; y dengue grave, DG. No sé si recuerden que ante nosotros decíamos dengue hemorrágico, ya se quitó esa denominación, y ahora para esa gravedad es dengue grave. La implementación de las jornadas nacionales de lucha contra las arbovirosis en nuestro País, ha demostrado que la participación y trabajo organizador de la sociedad, no sólo es posible, sino necesaria, ya que tiene impacto positivo en la disminución de la incidencia de las enfermedades. Las jornadas tienen como objetivo general, contribuir a la prevención y control de las arbovirosis mediante la participación e involucramiento de los sectores públicos y privados, y de la población en general. Aprovecho que esta sala de Cabildo está muy concurrida y llena para que todos tengamos atención en ello y pongamos manos a la obra. Es importante la difusión, la participación social y acciones integrales para el control de vectores en sitios de mayor riesgo, por concentración poblacional y en planteles educativos de todos los niveles. Tienen como objetivo estas jornadas, disminuir la existencia de criaderos mediante actividades de control y/o eliminación de objetos, y/o recipientes permanentes y temporales en los sitios de mayor riesgo por concentración poblacional. Entre las estrategias que proponen las Jornadas Nacionales de Lucha Contra las Arbovirosis, se encuentran las de implementar campañas de comunicación en las que se informe de las actividades a realizar durante ellas; para lograr de forma efectiva la disminución o erradicación de los arbovirus, se requiere la implementación de acciones que ayuden a la sanidad. Les voy a compartir algunas de ellas, por favor, para que todos pongamos atención y ayudemos. Eliminación de criaderos y atrayentes de vectores; reducir y reciclar la basura; desmalezar patios y jardines, porque ahí se esconden los zancudos, para protegerse de sus depredadores. Entonces, todos por favor manos a la obra con sus propias jardineras para que estén bien limpias; mantener baños y/o letrinas limpios; colocación de mosquiteros en ventanas y puertas, si es posible esto; tener espacios cerrados, repelentes; sensibilizar sobre los determinantes de la salud; los determinantes de la salud son personales, el aseo de pelo, uñas, pies, en general baño diario, el aseo de nuestros hogares, checar en los techos si no está estancada el agua, acumulada la basura; en las escuelas a donde asisten nuestros hijos, en nuestros centros de trabajo o en nuestros puestos de venta, en caso de que seamos comerciantes, debemos evitar que haya basura acumulada y sobre todo recipientes de agua que puedan ser criaderos de larvas; en general control adecuado de residuos sólidos, gestión de un sistema

de vigilancia, evitar el almacenamiento de materiales usados como llantas, latas, botellas, plásticos que ya no usemos, pero si no los queremos tirar, por favor, lávenlos y tápenlos, o si no, lávenlos y voltéenlos, y si no, tírenlos, deshágase de ellos. Y generar colaboración entre la población y el Municipio a través de los Agentes Municipales y de Policía. Para la generación de estas acciones por parte de las autoridades auxiliares, se requiere principalmente voluntad y liderazgo para motivar a la población a llevarlas a cabo en sus hogares, lugares de trabajo, áreas comunes y otros, pudiendo recibir información y material didáctico de parte de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salud. Derivado de la instalación del Comité de Salud, en días pasados de marzo, se convocó, les quiero compartir a todos mis compañeros, a los trece Agentes Municipales y de Policía, el pasado viernes cinco de abril, a la capacitación impartida por personal de la Jurisdicción Número Uno de los Servicios de Salud de Oaxaca de la Secretaría de Salud, con motivo de esta Jornada que les he platicado que inició el lunes, de forma que contaran con las herramientas necesarias para la implementación en sus Agencias del presente Punto de Acuerdo. Por lo que se requerirá el apoyo de la Dirección de Servicios Municipales para traslado de residuos sólidos urbanos, y el acompañamiento en materia de salud municipal, de la difusión de las actividades derivadas de la Primera Jornada de la Lucha Contra Las Arbovirosis, a través de las páginas de internet del Municipio, por parte la Dirección de Comunicación Social y principalmente del trabajo con visión de liderazgo de los trece Agentes Municipales y de Policía. Muchas gracias Señor Presidente, es todo, espero contar con el apoyo de todos ustedes para aprobar este Punto de Acuerdo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, con el que acaba de dar cuenta”.- **Tal como lo solicita el Presidente Municipal Constitucional, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RSSyAS/097/2019, presentado por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente

X


g

Handwritten blue scribbles and lines on the right margin.

Handwritten blue mark on the right margin.

Handwritten blue mark on the right margin.

Handwritten blue mark on the right margin.



punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Muy buenos días, con el permiso de todos. Nada más para informar y compartir que el día de ayer se llevó a cabo el Coloquio “Hacia una Ciudad Segura, Equitativa e Incluyente”, lo cual nos permite en esta parte, bueno, haber contado con la participación de la Maestra Alma Burciaga González, Coordinadora Nacional del Programa ONU Mujeres, Ciudad y Espacios Públicos Seguros; y a la Arquitecta Gisela Méndez, Impulsora de Estrategias de Movilidad para Erradicar la Violencia Contra Niños, Niñas y Mujeres que atiende o se busca erradicar en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Nada más para destacar la respuesta, el compromiso y el acompañamiento, no sólo de algunos compañeros concejales a la actividad, sino en el marco en el cual nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez pues está buscando generar estas políticas públicas a favor de nuestro Municipio, dejando como tal, pues el lograr que nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez sea una Ciudad segura; el día de ayer dentro de los diversos acuerdos y diálogos que se generaron con las ponentes, con los representantes, se logra emanar y empatar en este tipo de acciones, que en lo subsecuente considero va a ser favorable porque nos va a permitir empezar a aplicar este tipo de políticas públicas que son necesarias, que es urgente el llevarlas a cabo, y por lo tanto, hoy comparto esta parte de avance, pidiéndoles y exhortándolos, no sólo la ciudadanía, también a los compañeros del Cabildo, que se sigan sumando, incorporando a todo tipo de acciones que nos ayuden a erradicar la violencia de nuestro Municipio. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Licenciada. Adelante Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, y a todas las personas que nos acompañan. Quiero hacerles una extensa invitación para que sigan acudiendo a la Feria del Libro Infantil y Juvenil que se clausura el día catorce de abril en la Alameda de León. Y también quiero invitarlos a la clausura de la Expo Ciencia y Tecnología que se está realizando en la explanada del patio de la danza, será el día de hoy a las cinco

de la tarde; estamos muy contentas y contentos con la afluencia de personas que ha acudido, y esperamos que los próximos años sea igual de exitosa como este. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Bueno, quiero primero que nada, darle la bienvenida a nuestros paisanos, artesanas y artesanos del mercado de artesanías, decirles que este recinto está abierto para que la ciudadanía pueda estar presente físicamente y escuchar los planteamientos del Honorable Cabildo, y decirles que vamos a platicar en un ratito más, ver cómo podemos contribuir para que sus ventas mejoren, sabemos un poco la situación por la que atraviesan, pero insistirles en que está es su casa y que vamos escucharlos, a dialogar, y ver la manera en que este Ayuntamiento, esta administración municipal pueda coadyuvar para que, no solamente ustedes, todos nuestros mercados tradicionales puedan mejorar, sin duda son un detonante de nuestra economía local. Felicitar a las comisiones respectivas en cuanto a las actividades que se están llevando a cabo en esta semana, como es la Expo Ciencia y Tecnología, que tengo entendido que hoy culmina en punto de las cinco de la tarde. Así como también hacer un comentario en relación a que está detenido el sistema de recolección de basura en cuanto a nuestros recolectores de camiones; voy a platicar con el Sindicato Tres de Marzo hoy en punto de la una y media, y estoy convencido que vamos a resolver sus solicitudes y peticiones. Es un tema que a mí en lo particular nos ocupa, es un servicio municipal básico muy importante, y yo quiero hacer votos para que nuestros colaboradores del servicio de recolección de basura regresen a sus actividades lo antes posible. También compartirles que hoy cumplimos nuestros primeros cien días de estar al frente de esta administración municipal, el inicio pues ha tenido, sin duda, obstáculos, sobre todo también cuestiones inéditas como fue el tema de la aprobación final de nuestra Ley de Ingresos; muchos funcionarios públicos municipales que vienen de la sociedad civil, se incorporaron, obviamente están en una curva de aprendizaje, pero lo que sí les puedo garantizar es que el gobierno que encabezamos está dando pasos contundentes para el cambio que prometimos, se está trabajando mucho en términos de transparencia, honestidad, vamos a invertir muchos recursos públicos en obra, que tanto necesitan nuestras Colonias, queremos que en estos primeros tres años podamos decir que toda la sociedad, toda la ciudadanía cuenta con los servicios básicos en cuanto a drenaje, agua y electricidad, y ese es un compromiso que tenemos. Felicitar a los concejales y a las concejales por estos primeros cien días, sin duda, vamos bien, debemos de mejorar, pero el compromiso con la ciudadanía se ratifica con trabajo todos los días. Muchísimas gracias. Y continúe

Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

9



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
SÍNDICATURA PRIMERA MUNICIPAL



C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL




C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS



C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



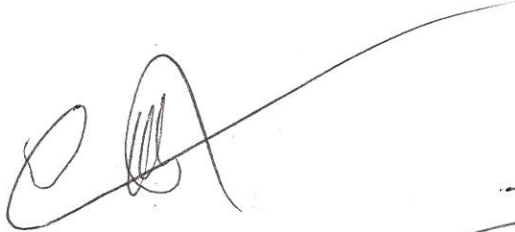
C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



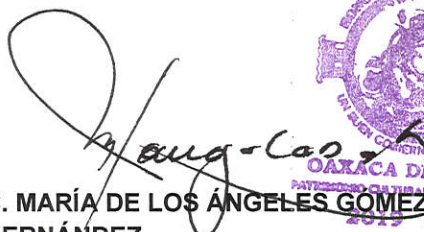

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS, Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



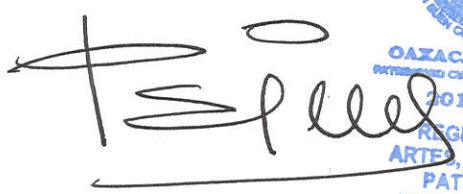

OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

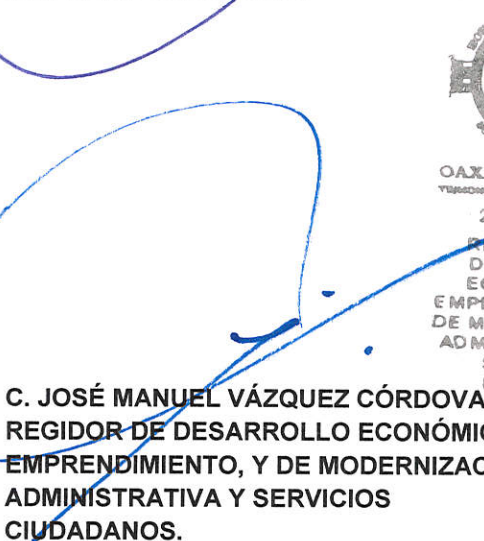





OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

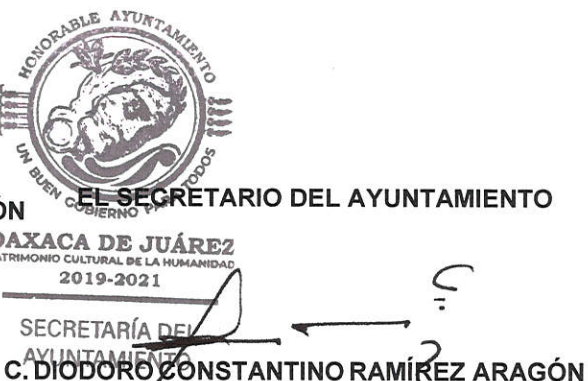



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL, Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO, Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE, Y DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN.



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN